



UN TARAZONERO AL CONGRESO

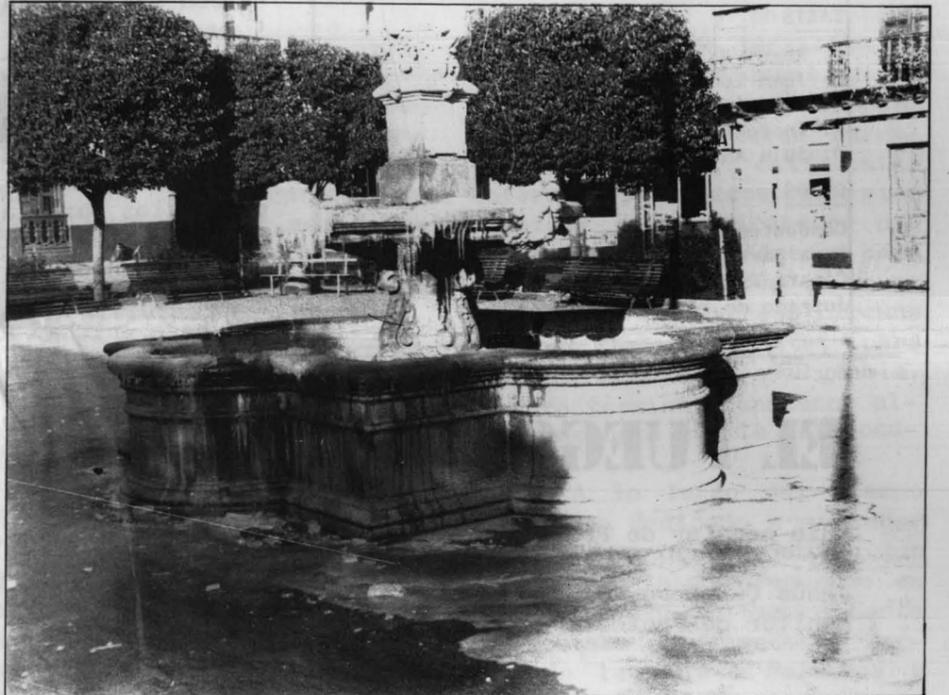
JAIME GARCIA PICAZO SELECCIONADO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El joven pintor tarazonero Jaime, ha sido seleccionado en la exposición de pintura organizada por el congreso de los diputados, gracias a su cuadro SATURNO.

Jaime junto a ochenta y cinco pintores de todo el país esperan ansiosos el fallo de los premios que otorgará el congreso en su día.

Nuestro mejor deseo vaya para nuestro querido amigo, para que logre un éxito total en esta exposición.

COLABORA:  DIPUTACION de ALBACETE



OLA DE FRIO

Enero ha sido un mes bastante fresco para toda España, sin embargo en nuestro pueblo las temperaturas no han alcanzado temperaturas más bajas que en otros años, midiéndose en el termómetro trece grados por debajo de cero como míni-

ma. Aunque ello obligara a dejarse la barba a cierta cabeza de la fuente de la plaza Mayor.

En cuanto a los daños materiales ocasionados por las heladas han sido de escasa importancia, y la agricultura ha resultado ileso por esta vez.

CARNIVAL DE TARAZONA

TARARI TARARI EL CARNAVAL YA ESTA AQUI

Los carnavales del año 85 han venido muy precipitados esta vez, apenas ha comenzado el año y el carnaval se nos echa encima, sin dar tiempo a preparar los disfraces ni esos prototipos de vehículos que no llegan a ser otra cosa. Sin embargo nada puede impedir que una fiesta tan querida y esperada despierte cada año en Tarazona. A pesar de las

ausencias de la Peña del Puche rico que por el recuerdo de Pedro Picazo, fallecido en tan lamentable accidente, no saldrá a la calle, y Angel Dina, otro carnavalero que no estará al lado de la cuba, aunque su vino seguirá dando calor en estos días a paisanos y forasteros. El pueblo se vestirá de todos los colores y formas dando vida a los más simpáticos personajes y situaciones.

HOMENAJE

A



JOSE ISBERT

Existen rumores de que el Ayuntamiento de Tarazona y la Consejería de Cultura, realizarán en fechas no muy lejanas un homenaje al que fuera famoso actor de cine y nacido en

esta localidad; D. José Isbert. La noticia no puede sernos más grata, ya que dicho actor está siendo a nivel nacional cada vez más valorado y los tarazoneros estamos en deuda con él. Quizás este homenaje sirva para recordar a este actor que tantas veces nos alagó. Nos permitimos desde estas páginas de Valdemembra que sería muy positivo aprovechar la inauguración de la nueva sala-teatro que actualmente se está construyendo en la biblioteca para realizar este homenaje y proyectar todas sus películas, y por qué no llamar a este nuevo salón "Teatro J. Isbert".

Colectivo Tempero no se hace responsable de los artículos de opinión que estén firmados; queda claro que son colaboraciones y por lo tanto la responsabilidad será íntegramente de los autores de los artículos.

TARAZONERO

TU COLABORACION Y APOYO SON IMPRESCINDIBLES PARA HACER POSIBLE ESTE PERIODICO. CONTRIBUYE A UNA MAYOR COMUNICACION ENTRE TODOS.

¡AYUDANOS A TIRAR DEL CARRO!

Envía tus opiniones y sugerencias.

Suscríbete

SUSCRIPCIONES (1 año)
600 Ptas.

EDITA

COORDINAN Y DIRIGEN.

José Miguel Cambronero Donate.
Juan Antonio Haro Gomez.

REDACCION.

Enrique Bonal Lara.
Andrés Caballero López
José M^a Castillo
Jesús Cuartero.
Angel López García.
Miguel Lucas Picazo.
Idelfonso Picazo Requena.
Santiago Olmo.

COLECTIVO TEMPERO

Apartado de Correos, 18
TARAZONA DE LA MANCHA

AGENDA

Ayuntamiento	480002
Ayuntamiento (Municipales)	480030
Grupo Escolar	480092
Cuartel Guardia Civil	480027
MEDICOS:	
D. Pedro Juan Iznola Sánchez	480153
D. Eduardo Picazo	480410
FARMACIAS	
D. Mateo Córdoba Martínez	480024
D. Florencio Ruiz Valero	480038
PRACTICANTE.	
D. Rafael Echevarría	480141
COMADRONA	
Isabel Mallo	480105
TAXIS	
D. Angel Valera Sánchez	480165
D. Juan Luciano López Picazo	480078
D. Antonio González Picazo	480011
D. Inocente Picazo Jiménez	480258
D. Juan Antonio López Simarro	480785
OTROS	
Conductor ambulancia	480162
Cura párroco	480046
Cámara Agraria	480013
Juzgado de Paz	480005

EL FUEGO

Guía popular de Protección Civil.

Jesús Cuartero Monteagudo
Monitor de Protección Civil.

Para que se produzca un incendio se necesitan tres cosas:

- Combustible para arder.
- Comburente (oxígeno del aire) que alimente la combustión.
- Calor en cantidad suficiente hasta alcanzar la temperatura de combustión.

Clases de fuegos

Fuegos secos: Son los producidos en papeles, maderas, telas, etc.

Fuegos grasos: Los de alcohol, petróleo, gasolina, aceites, barnices, etc.

Fuegos de gas: Los de gas ciudad, natural, butano, propano, metano, etc.

Fuegos de origen electrico: Los de cortocircuitos y aparatos electricos.

Medidas preventivas en general

Limpieza.- Mantenga una escrupolosa limpieza de la casa, taller u oficina; no acumule papeles, revistas y otros objetos inservibles.

Líquidos y materias inflamables.- Manéjelos con cuidado. Manténgalos siempre en lugares seguros y alejados del fuego y del calor. Todas las fibras

Editorial

EL CHAMPIÑÓN

Durante estos dos últimos meses el tema de conversación general de todos los corros en el pueblo ha sido, és y será la creación de una nueva planta de compost. La visita de los Sres. dirigentes del IRYDA han revolucionado a todo el sector champiñonero de Tarazona al prometer toda la ayuda posible para su creación.

En la primera reunión efectuada en la Cámara Agraria Local fué citada la Sociedad Cooperativa Champiñonera Manchega, para tratar de que dicha entidad fuese la base, al estar ya constituida varios años, y que la creación de la nueva planta fuese una ampliación de la ya existente.

Las facilidades prometidas por IRYDA fueron muchas, realización de proyectos, construcción de las obras, compra de maquinaria, etc, etc, es decir, según palabras suyas era cosa de apretar un botón y comenzar a sacar bolsas de compost, solo había que facilitar los terrenos.

Los créditos que se concedieran tendrían un interés muy bajo, varios años de carencia, de 12 a 15 años para devolverlos, y un 25% a fondo perdido.

Rápidamente se constituyó una junta provisional y se abrió el plazo para inscribir se con nº de bolsas, aportando en principio 5 pts. por bolsa para hacer frente a los gastos que se fueran originando.

Por su parte la Sociedad Cooperativa Champiñonera Manchega convocó una Junta General de Socios para exponer el tema, en la cual se acordó el negociar con los nuevos socios para la unión de todos, pero con unas condiciones determinadas para que los socios fundadores no se pudiesen perjudicar.

En breve plazo la S. Coop. Champiñonera Manchega entregó a la junta provisional sus condiciones, las cuales fueron aceptadas casi en su totalidad.

En una posterior reunión entre ambas juntas y con la asistencia del Sr. Alcalde y el Presidente de la Cámara Agraria Local las conversaciones subieron de tono hasta el punto de que todo terminó como el rosario de la Aurora, teniendo algunos asistentes palabras bastante agrias hacia el Presidente de la S. Coop. Champiñonera Manchega.

A la vista de lo ocurrido se convocó una nueva Junta General de Socios en la S. Coop. Champiñonera Manchega y se decidió romper definitivamente las negociaciones con los nuevos socios.

Cartas y Colaboraciones

Extinción de fuegos

Los fuegos secos se extinguen con: Agua, Espuma, Nieve, Polvo.

Los fuegos grasos se extinguen con: Espuma, Nieve y Polvo.

Los fuegos de gases se extinguen con: Nieve y Polvo.

Los fuegos electricos se extinguen con: Nieve y Polvo.

Si el fuego surge puede apagarse:

- En los primeros momentos con el pie.

- Al minuto con un cubo de agua, y mejor con una escoba mojada en el cubo.

- A los cinco minutos con un extintor.

- A los diez minutos con un tanque de agua.

¿Y despues?. El fuego puede quemar su pasado su presente y su futuro.

Tenga siempre a mano el teléfono de los bomberos. Disponga en su casa de un extintor

La junta provisional ha seguido hasta la fecha efectuando gestiones con las diversas entidades bancarias del pueblo, y con la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, para tratar de agilizar los trámites y ver la posibilidad de lograr ellos el dinero, puesto que al hacerlo a través de IRYDA se tardarían por lo menos tres años para tener las instalaciones terminadas.

Por otra parte han dirigido un escrito a la S. Coop. Champiñonera Manchega avalado por 160 firmas solicitando su admisión como socios en la misma con todos los derechos y todas las obligaciones, escrito que hasta la fecha no ha tenido contestación.

Según hemos podido averiguar, parte de los componentes de la S. Coop. Champiñonera Manchega, estarían dispuestos a volver a negociar pero dejando todo bien claro en lo referente a lo económico, puesto que al ser admitidos nuevos socios en la S. Coop. se consideraría una ampliación de la misma y los créditos serían concedidos a la S. Coop. Champiñonera Manchega como entidad y ésta tendría que hacer fente a los mismos, por lo que suponemos que la admisión de nuevos socios vendría condicionada por la garantía que éstos pudieran ofrecer a la entidad, bien con dinero efectivo o con avales bancarios.

En resumen, que las espadas están en alto, y desde aquí solo podemos expresar nuestro deseo de que de una forma u otra dichas instalaciones sean efectuadas aquí en nuestro pueblo para bien de todo, puesto que otros pueblos vecinos están tratando de llevarse el gato al agua y si seguimos así sin entendernos probablemente lo consigan.

Únicamente recordarles a unos y a otros que deben procurar entenderse pues es mejor una cooperativa grande que dos pequeñas pues la unión hace la fuerza. Las dos partes deben ceder y sacrificarse un poquito, unos ya están montados, ellos saben lo que les costó empezar a marchar, pero deben recordar que son una Sociedad Cooperativa, lo cual significa que deben tener sus puertas abiertas siempre que no se perjudiquen. Otros deben reconocer que no pueden acceder como socios con las manos vacías a una entidad, pues si así fuese en cualquier momento al no tener ninguna obligación económica se podrían ir tranquilamente y crear muchos problemas a los antiguos socios, que bastantes tuvieron ya en sus comienzos.

Desde aquí emplazamos a ambas partes a proseguir con las negociaciones para que las diferencias existentes se vayan lineando poco a poco y podamos tener en nuestro pueblo una S. Coop. Champiñonera que reúna a todos los cultivadores de nuestro pueblo.

de incendios. Tenga, al menos, cubos para agua, arena, pala, escalera de mano y a ser posible manguera. Tenga una idea clara de como evacuar rápidamente su domicilio empezando por los niños y ancianos. Procedimiento de extinción Intente apagar inicialmente, el incendio situandose entre el fuego y la puerta para evitar que le rodeen las llamas y le impidan la salida. Cierre la puertas y ventanas para cortar la entrada de aire. Corte los suministros de gas y electricidad (de noche no conviene). Si el fuego es de papel, madera, telas, etc, eche sobre él con violencia agua con un pequeño recipiente, en la base de las llamas. Sacuda con una escoba mojada o un trapo la base de las llamas.

(sigue en la Pág. 8)

Entrevista

D. JUAN CANCIO MAÑAS

JOSE M^a CASTILLO

(PARROCO DE TARAZONA)

En este número, Valdemembra dedica la entrevista a una persona que por su dedicación despierta interés en gran parte de los vecinos de Tarazona.

¿Dónde nació y en qué seminario realizó sus estudios sacerdotales?

.- Mis padres nacieron en Nerpio, el último pueblo de la provincia, y yo nací en Hellín, donde mi padre estaba de Guardia Civil.

Mis estudios de Humanidades y Filosofía los hice en el Seminario de San Fulgencio de Marcia, y al ser creada la Diócesis de Albacete pasé al Seminario Diocesano para estudiar Teología.

¿Fue Tarazona su primer destino o tuvo otros anteriormente? y ¿qué impresión le produjo el pueblo al llegar?

.- He desempeñado mi misión en el Seminario Menor de Hellín, como superior y profesor, desde donde fui nombrado párroco de Yeste durante once años hasta que me incorporé a esta Parroquia de Tarazona en el año 1.970 y vine por casualidad, ya que mi nombramiento era para Almansa y al no aceptar esta Parroquia de Tarazona el designado por razones personales, se me ofreció la oportunidad de venir y así lo hice.

La impresión fue buena; la de un pueblo festivo y con una fisonomía muy peculiar, con hondas raíces religiosas, aunque poco abierto a comprender y asimilar el cambio de la Iglesia del Concilio Vaticano II.

¿Le gustaría terminar su vida como sacerdote o aspira a conseguir cargos más elevados?

Los sacerdotes estamos al servicio de la Diócesis y de la Iglesia Universal y por lo tanto vamos donde las necesidades nos reclaman; y en el sacerdocio no hay cargos de prestigio sino de servicio al pueblo y por lo tanto no existe el escalafón como en otras carreras.

¿Qué diferencia encuentra usted entre el cura de hoy y el de antes?

.- En la gente ha predominado la idea de que el sacerdote en los pueblos era el jefe, el notable, el de la influencia en todo y el amigo de los ricos, y esto ha cambiado gracias a Dios; el sacerdote es del pueblo y para el pueblo y si quiere identificarse con la causa de Jesús debe tener una predilección por los pobres, marginados, débiles y desamparados, y debe estar encarnado en todas las realidades que preocupan al hombre de hoy.

Hay gente que opina que no lleva la clase de vida que debe de llevar un cura. ¿Que diría a esa gente?

.- Siempre la misión del Sacerdote ha sido y será conflictiva como la de Jesús. Hoy se acentúa más por el legítimo pluralismo de ideas y formas de vivir, y esto mucha gente no lo entiende, quieren al sacerdote que siga alejado del pueblo y que su misión sea la sacristía y la Iglesia, porque siguen pensando en la Iglesia-Institución y no en la Iglesia-Comunidad, en la que todos somos responsables de la salvación de los hombres. El Sacerdote es y debe ser un hombre de Dios pero que vive las preocupaciones del hombre en todos sus niveles.

¿Cuál es su opinión sobre la L.O.D.E.?

.- Sería largo explicar lo que la Iglesia de España piensa sobre esta ley; los Obispos han hablado claro y a su tiempo. Es positiva pero tiene muchas lagunas que ponen en duda la libertad de enseñanza y el que los padres puedan llevar a cabo el modelo de educación para sus hijos, ya que los idearios de los colegios quedan muy vigilados por diversas interferencias desde la Administración Pública e impiden la igualdad de oportunidades para todos, y en definitiva defiende, en el fondo, una sola escuela pública, controlada desde el Poder.

¿Qué piensa acerca de las manifestaciones religiosas del tipo de las procesiones, rogativas, etc...?

.- Son tradiciones de los pueblos que hay que respetar y que demuestran religiosidad popular, debemos tratar, no de quitarlas, sino de darles un verdadero sentido religioso. La fe tiene que llevarse a la calle, y es justo que el pueblo cristiano se manifieste públicamente lo mismo que lo hacen otros grupos sociales.

¿Qué opinión le merece la juventud actual?

.- La juventud siempre es buena, lo que ocurre es que la sociedad y la Iglesia no la tienen mucho en cuenta, cuando en realidad es la verdadera vida del futuro. Una juventud sin porvenir, sin trabajo, sin cultura, sin los elementales medios para vivir como persona, tiene que "pasar" de todo. En vez de culpar a la juventud habría que culpar a la sociedad, ambiente, padres, educadores... que ven las consecuencias y no ponen los remedios para que desaparezcan las causas que motivan las desviaciones. Para tener una juventud sana, hay que tener una sociedad justa en la que el joven pueda realizarse con arreglo a sus aptitudes

y vocación, y de ahí nace el rechazo de la juventud a la Iglesia y a la sociedad. En cuanto a la Iglesia, están de vuelta y se dan cuenta de que necesitan alegría y esperanza, y eso solo lo puede dar Cristo, y por eso existen grupos de jóvenes que se comprometen a trabajar por el Reino de Dios: Catequistas, Movimientos juveniles, etc...

¿Puede explicarnos cómo funciona económicamente la Parroquia, en qué situación se encuentra actualmente y de qué patrimonio dispone?

.- Las necesidades normales de funcionamiento se pueden cubrir con la aportación de los fieles, pero siempre surgen renovaciones especiales, en cuanto a conservación de Templos, puesta al día en muchos niveles de la pastoral y es imposible que a la Parroquia le sobre nada. El Consejo Parroquial es partidario de que el dinero que se tiene, es para dedicarlo siempre a mejoras y cubrir necesidades donde las haya.

El presupuesto de ingresos, por rentas de patrimonio inmobiliario, colectas parroquiales, cofradías, etc... asciende a más de dos millones al año y por el contrario, los gastos para atender son: gastos de personal, funcionamiento, obras extraordinarias, tributos, actividades pastorales, etc... son siempre mayores, por lo tanto, la Parroquia económicamente se encuentra en las mismas circunstancias que la Iglesia de España. Se habla siempre que la Iglesia es rica, pero es desconocer la realidad. La asignación que la Administración da cada año a la Iglesia es muy reducida, teniendo en cuenta sus necesidades. La ayuda a un Sacerdote es de 20.000 Ptas., y hay algunos de ellos que lo pasan muy ajustado y por eso se tiene (ya está en marcha) un fondo común diocesano en que existe una verdadera comunicación de bienes a escala diocesana y nacional y poco a poco los católicos tomen conciencia de que tienen que mantener la Iglesia en todos sus niveles. Esto no quiere decir que la Administración no ayude, ya que la Iglesia cumple una función social muy grande y si debe atender a otros fines culturales, recreativos, etc., también debe tener en cuenta el patrimonio artístico y social de la Iglesia.

En cuanto al patrimonio de que dispone la Parroquia es el siguiente: cinco viviendas en el bloque donde vivo y otra en la parte de atrás que da al callejón y 2.500 cepas de viña.

¿En qué situación se encuentran las gestiones de la restauración de la Iglesia Parroquial?

.- La Consejería de Educación y Cultura de Castilla-Mancha, se ha comprometido a llevar la obra adelante durante



el año 85 y así tiene encomendado el proyecto para sacarlo a subasta lo antes posible, en principio de 10 millones de Ptas., pero la situación de la cubierta y cimientos es muy grave y haría falta invertir más dinero, ¡ya veremos!, la situación económica es mala y este es el motivo de no ir con más rapidez.

¿Qué es el Consejo Parroquial?

.- Se trata de un organismo jurídico aconsejado por el Concilio, tiene carácter consultivo. Es la expresión concreta y un modo práctico de realizar el aspecto comunitario correspondiente en el conocimiento de la realidad y en la atención a todos los servicios de la Pastoral Parroquial. A él pertenecen seglares responsables en alguna tarea Parroquial, economía, catequesis, enfermos, litúrgicos. Han sido elegidos democráticamente por el grupo a que pertenecen para tres años y cada mes se reúne el pleno y en diversas circunstancias la permanente, para asuntos de trámite y urgencia.

Para terminar cuéntenos alguna anécdota que le haya ocurrido.

.- A lo largo del tiempo que llevo dedicado a mi labor me han ocurrido bastantes, aun que la que ahora recuerdo es la de un día de Semana Santa que estaba predicando el Sermón de las Siete Palabras y cuando dije ¡tengo sed! en la quinta Palabra, un niño entre la gente dijo en voz alta: ¡mamá dame agua!

ESTE PERIODICO AGRADECE A D. JUAN CANCIO SU COLABORACION

DEMOGRAFIA

DEFUNCIONES DEL MES DE DICIEMBRE

MARIA LOPEZ RUBIO	67 años
RITA SIMARRO BAUTISTA	84 "
ROSA RUIZ PICAZO	76 "
JOSE MORENO CAMBRONERO	86 "
INES CAMBRONERO RAMIREZ	74 "
ANGEL DENIA SIMARRO	56 "
JUAN ALONSO SIMARRO Blesa	72 "

NACIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE

PEDRO RUBIO MOYA
CLARA EUGENIA LOPEZ SERRANO
FLORENTINO BARBERO PICAZO
ISABEL MARIA MARTINEZ MARTINEZ

MATRIMONIOS DEL MES DE DICIEMBRE

JUAN VICTOR STVIC SERGERA
MARIA TERESA PANADERO TENDERO

JUAN MIGUEL PIQUERAS SEIZ
MARIA ISABEL TEBAR GONZALEZ

FRANCISCO GINES SIMARRO
JULIANA SIMARRO GARCIA

ARGIMIRO TEBAR BUENO
JUANA SEIZ GARCIA

LA DROGA COMO PROBLEMA SOCIAL

SANTIAGO OLMO

Desde los años 70 el consumo de drogas ha crecido notablemente en nuestro país. Hasta ahora, sin embargo, en torno al tema que nos ocupa, la opinión pública se ha debatido en una permanente confusión entre unas voces que han pedido mayores medidas de tipo represivo y otras que han defendido actuaciones de tipo preventivo que pongan el acento en toda una serie de aspectos sociales que tienen una enorme importancia para atajar el problema. Se necesitan saber cuáles son las causas sociales que inciden en el aumento del consumo de drogas para aplicar unas determinadas políticas.

Según la encuesta del 81 "la población española ante las drogas", al tabaco correspondería una cifra de 48'9% de consumidores, al alcohol un 7'0%, al hachís un 1'8%, opianos un 0'3%, cocaína un 0'2%, LSD un 0'3%, anfetaminas un 0'4%, tranquilizantes un 2'3% y analgésicos un 4'4%. Según el sociólogo Domingo Comas "conviene deshacer una serie de falsos mitos sobre la droga".

"En primer lugar hay que diferenciar aquellos casos de

jóvenes a los que el uso de droga les ha llevado a una droga dependencia que son una minoría reducida, y el porcentaje más amplio de aquellos que usan drogas. En segundo lugar, hay que tomar nota del fenómeno de incremento del uso de alcohol, por encima de los indicadores de uso de otras drogas". "En los años 60 eran los alucinógenos, en los 70 el Cannabis y en nuestros días la heroína. Ahora se registra una desaparición de los alucinógenos, el cannabis va cayendo, y se inicia la decadencia de la heroína. En todo el mundo, y en función del desarrollo ha habido un descenso de las drogas blandas y un ascenso de las duras, que ya se ha estabilizado en Francia o Estados Unidos. Hay pues, que dar la batalla a la droga con atención especial al drogo dependiente. Un sistema de prevención y de curación de toxicómanos, no puede olvidar jamás, que el objetivo último de todo el proceso es la reinserción social del individuo que padece dicho problema. Tanto la administración como las distintas organizaciones, deben tener en cuenta las fuentes de la marginación que conducen

al joven consumidor a una droga dependencia tales como paro, sociedad elitista de consumo, época de crisis generalizada, etc....

Para finalizar, este breve artículo, podríamos afirmar que la solución a este problema (como a tantos otros) está en el ofrecimiento de una sociedad más justa y que responda a las perspectivas de un futuro mejor para los grupos marginados.

A continuación se detalla una lista de los centros que prestan servicios de atención a toxicómanos.

Ciudad Real:

Hospital de la Asociación provincial contra la toxicomanía. Ronda de Alarcos, 44 13002 Ciudad Real (926) 214222

Alicante:

Centro de Salud mental. Paseo de Campoamor, 2, 2ª Pta. 03010 Alicante. (965) 252112.

Valencia:

Asociación provincial valenciana de ayuda al toxicómano APROVAT. Cirilo Amorós, 14, 2º, 46004 Valencia. (96) 322.29.64.

Valencia:

Centro municipal de Toxicómanos CURT. Punta del Mar, 83 46024 Valencia (96) 322.31.73.

BANDO

CONCEJALIA DE URBANISMO

Con el fin de mejorar la situación urbanística de Tarazona de la Mancha, el Ayuntamiento va a poner en funcionamiento una serie de medidas que empezarán a regir desde el próximo día uno de Enero.- Para ello, ya se confeccionaron en su día, unas reglas llamas "NORMAS SUBSIDIARIAS" que son de obligado cumplimiento, como lo son los artículos del Código de Circulación, o el otorgamiento de escrituras o contratos, etc. Esta materia es importantísima, puesto que sin ella, el pueblo crecería anárquicamente.- Así al lado de un hospital podría haber una fábrica y al lado de unas escuelas, una granja.- Así sucesivamente.

Todas estas "NORMAS" tienen por objeto el buen funcionamiento de barrios, polígonos industriales, edificios históricos, distribución de calles, etc...

Esto implica que las obras de nueva planta o reformas importantes tengan que llevar PROYECTO TECNICO; las llamadas obras menores se pueden realizar con solo un CERTIFICADO cuyo costo es muy barato.- Por ello, no debe asustarnos, pues sucede que el cien por cien de los casos beneficia y ayuda, tanto administrativa, técnica y económicamente). A la vez elimina cualquier tipo de riesgos y responsabilidades, por lo tanto, hay que ver este lado positivo de los Proyectos y no solamente el costo de los mismos.-

¡SI TIENES QUE HACER UNA OBRA, INFORMATE EN EL AYUNTAMIENTO!

AQUI SOBРАН LAS CEPAS

JOSE Mª CASTILLO GALLEGO
Editorial del nº 3 de FOMENTO

En los últimos días, nuestro potencial ingreso en el Mercado Común ha sido motivo de preocupación, no exento de escepticismo, para los hombres del campo español.

En las negociaciones que se están llevando a cabo, el vino es el más azaroso de los inconvenientes a superar; en este sentido, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo son las provincias que más afectadas se podrían sentir, si de una vez fuésemos aceptados como país miembro.

Es imprescindible reestruc-

turar los viñedos; España no puede seguir marginada comercialmente de Europa por culpa de una sola faceta de su actividad económica, por muy importante que ésta sea para quienes tienen en ella su medio de vida.

Aquí sobran unas superficies de viñas que, tarde o temprano, hay que arrancarlas; pero lo lamentable del caso, es la pasividad con que éste problema lo está afrontando el Ministerio de Agricultura. A los viticultores de Castilla La Mancha, ya se les ha debido decir claramente y sin tapujos, qué porvenir les espera; es imperdonable que a estas

alturas no se les haya ofrecido una alternativa clara a sus cultivos; es francamente bochornoso que por culpa de la desidia acostumbrada, no se hayan puesto ya manos a la obra. Se está esperando a que llegue el último momento y, cuando acaezca, el Ministerio de turno alegrará que su "precipitado" decreto para la urgente reestructuración del viñedo está justificada porque su predecesor no actuó a tiempo.

Por favor, señores, hablad claro de una vez y no tengais por más tiempo, en situación agobiante espera, a tantos viticultores que por ignorancia, creen que su forma de trabajar el campo nunca va a cambiar.

CORRECCIÓN

En el número 28; artículo EL GRAN DESCONOCIDO, hay un error de carácter geográfico. Es evidente que Grecia no tiene frontera con la U.R.S.S., dicho error se produjo al confundir al mencionado país con el Pacto de Varsovia.

EL AUTOR

JUAN JOSE MORENO

Calefacción central. Fontanería.

(Autorizado AB-10.- Autorizado 182)

**La técnica europea
al servicio
del confort**

Fátima, 3. Teléfono 48 07 69. Tarazona



**fotos
JUAN ANTONIO**

Estudio Fotográfico

Gallegos, 5. Telf. 480308

Tarazona de La Mancha

Los Pretiles



LA NORIA DE SAN ANTON

La vieja ermita de San Antón, se ha visto acompañada de una noria de sacar agua de las que no hace mucho tiempo adornaban las huertas, gracias al empeño del concejal de urbanismo. Aunque para el funcionamiento no se ha tenido en cuenta la tracción animal, sin duda alguna la noria sacará agua como es de esperar.

UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS PARA LOS PARADOS.

Con consecuencia del convenio del INEM con las corporaciones locales, se han otorgado un millón quinientas mil pesetas para paliar en lo posible el paro en Tarazona, dando empleo a treinta y cinco trabajadores, durante quince días y posteriormente a otro grupo igual durante el mismo periodo de tiempo.

Dicho capital se ha invertido en la restauración de caminos, reforma en las escuelas y otros asuntos más de interés público.

EL NIVEL DEL AGUA DEL POZO PUBLICO, BAJA ALARMANTEMENTE

Hace unos días parece ser que se midió el nivel del agua del pozo municipal del que se abastece el pueblo para consumo de agua potable, y se comprobó un alarmante descenso.

La sección de aguas del Ayuntamiento que llevaba unos meses presuponiendo esta baja, ha puesto manos a la obra y ya ha solicitado estudios al Instituto Geológico. Por el momento no parece que exista un peligro inmediato de que nos quedemos sin agua, pero por si acaso el Ayuntamiento por aquello de "más vale prevenir" está totalmente decidido en construir un nuevo pozo en un lugar donde el suministro de agua no ofrezca ningún peligro. Parece ser que la zona más segura sea a unos cinco kilómetros en dirección a Albacete. De todas formas hasta que los estudios no estén realizados, el Ayuntamiento no tomará una decisión.

TARAZONA AÑO 1.937 EN T.V.

En el programa "En Portada" el martes 15 de enero y bajo el título Brigadas Internacionales se trató como tema monográfico Brigada Lincoln.

En este programa aparecieron varios Brigadistas hablando de su permanencia en Albacete, que se convirtió en campo de entrenamiento de estos voluntarios de la libertad, como ellos se definían.

En él aparecieron imágenes de Tarazona durante un desfile en la plaza de dichas fuerzas. Apareciendo muchos de los lugares que dan nombre a las secciones de nuestro periódico, la esquina de la Marcela, los pretiles, el arco, etc

ATRACO A LA FARMACIA

La noche del día 17 de enero se perpetró un robo en la farmacia de D. Mateo Córdoba. Al parecer los ladrones entraron por una ventana llevándose un total de 1.500.000 pesetas aproximadamente y gran cantidad de estupefacientes de los que normalmente hay en las farmacias.

CAMBIO DE IMAGEN EN NUESTRA POLICIA MUNICIPAL

Ya era hora que el Ayuntamiento se decidiera a cambiar el uniforme de la policía municipal de acuerdo un poco a los tiempos que corren, ya que los abrigos largos que llevaban, más parecían de los antiguos policías armadas y para que el cambio fuese completo, también los han motorizado, ya que desde hace pocas fechas la policía cuenta con un ciento treinta y tres de color amarillo, principio de lo que en un futuro puede ser el parque móvil municipal.

ELECCION DE NUEVA EJECUTIVA DE U.G.T.

Con motivo de la muerte del Secretario General de U.G.T. Alonso Blesa Juncos. Se celebró una sesión el día 10 de enero en la que se eligió una nueva ejecutiva, la cual se componen por los siguientes miembros.

Secretario General: Juan Angel Córdoba Carrasco.

Secretario de Organización: Antonio Sanchiz Picazo

Administración: Alonso Córdoba González.

Acción Sindical: Egalite Córdoba González

De imagen: José Talavera Picazo.

Vocales: Antonio Tintero Panadero y Alonso Castro Aroca

ONCE MILLONES

Hace unos meses el alcalde de Tarazona y algunos concejales, giraron una visita a Toledo y posteriormente a Madrid, con el fin de gestionar la devolución del dinero con el que se construyó el centro sanitario. Las gestiones no han podido ser más fructíferas, ya que a finales del mes de Enero, la Consejería de Hacienda de la Junta de Comunidades transfería la cantidad de once millones, que suponemos no le vendrán nada mal a las arcas municipales. Según fuentes fidedignas parece ser que parte del dinero se dedicará a devolver un préstamo con el que se sufragó dicho centro sanitario, y, si queda algo, parece ser que no le faltan novias al dinero.



En la Caja usted puede doblar su sueldo. Cada mes.

Cobre su nómina a través de la Caja. Su importe puede doblar. Cada mes.

CAJA DE AHORROS DE ALBACETE



ESE NOBLE ARTE DE LA CAZA

J. Picazo

En el colectivo de los llamados "cazadores", hay un número muy elevado, por no decir, que son la mayoría, que se quejan amargamente de la escasez de caza, cosa que se viene produciendo en los últimos años.

La causa la echan a la falta de ribazos, el actual tipo de maquinaria agrícola, los insecticidas, los herbicidas, los riesgos, los ganados, los pastores y sus perros, etc..., etc..., etc...

Pero jamás se les ha ocurrido ni pensar que quizás los mismos cazadores sean una de las causas de esa disminución.

Ellos mismos dicen que el cazador es el primero en cuidar la caza, en intentar guardar su equilibrio ecológico.

¡QUE CINISMO!

Cómo son capaces de decir esto, cuando todos sabemos que el cazador, o la mayoría de los mismos, no guarda ningún equilibrio, que está cegado por matar, matar y matar, que no le importa en absoluto el número de piezas que abata, sino todo lo contrario, cuantas más mejor, incluso, como muchos saben, se hacen competiciones entre cuadrillas y entre sus mismos miembros de esa cuadrilla, en que se juegan una comida, o un cordero, si no es más, para que pague la pareja o el individuo que menos piezas haya presentado.

También dicen que son los primeros en guardar la Ley, y que los animales protegidos, para ellos son sagrados.

¡QUE DESAPRENSIVOS!

Cuando todos sabemos que por culpa de los cazadores, la Ley tiene que proteger a ciertas especies por correr grave riesgo de desaparición. Que aún estando protegidos por la Ley, los cazadores cuando ven Águilas, Halcones, Buhos, Lechuzas, Avutardas, etc... "cualquier bicho viviente" no dudan en disparar, aunque algunos, después, digan qué lastima, o "yo creía que era una perdiz", o incluso, algunos tienen la desfachatez de decir "lo siento pero ave que vuela a la cazuela."

También tienen la desfachatez de decir que cuando se les presenta una pieza inferioridad de condiciones se abstienen de disparar.

¡QUE HIPOCRITAS!

Todos sabemos, y ellos mismos se ponen verdes culpándose porque les disparan desde los coches, cuando la liebre está amagada, cuando la perdiz ni siquiera ha echado a volar, etc... incluso hay ocasiones en que les disparan de tal forma que ni siquiera se pueden aprovechar para nada, ni para comer y son abandonadas en el campo, estas piezas hechas fos fatina, seguro que les han salido a cincuenta metros, y así, etc...

Ahora bien, caso aparte son los puesteros del perdigón,

cuando las perdices machos pelean por un territorio o una hembra con esos cantos que todos hemos podido oír alguna vez, estos insurrectos hacen el puesto, que consiste en un escondite perfecto, con una o varias mirillas para observar y disparar, y ponen su perdigón, enjaulado por supuesto, para que con su canto atraiga a los posibles contrincantes de los alrededores, una vez alguno de ellos ha entablado la batalla de voz con el enjaulado, sólo falta apretar el gatillo, y ese macho que creía luchar por su hembra o por su territorio ha caído, sin ninguna oportunidad de ninguna clase. Esta es otra de las "NOBLES" artes de la caza.

(Se imaginan ustedes que vaya un buen mozo, después de estar sin moza en un año, a buscar pareja, y una vez encontrada y con la miel en los labios le arreen el estacazo y no lo dejan para otra). Y no digamos nada de los que cazan mediante ojeos, ganchillos, etc... etc... etc...

Otra especie curiosa son los galgeros, y digo curiosa no por el hecho de cazar con escopeta y con galgos, es decir, cuando les sale la liebre primero le disparan, y si el animal ha tenido la suerte de salvar la vida, es entonces cuando después de haber sufrido, generalmente cinco ondanadas de plomo, si no son más, el pobre animal se las tiene que ver con los galgos.

Y no hablemos de aquellos que ven correr un galgo detrás de una liebre y la matan, debe ser para evitarle la carrera. Que sepan que eso sólo es dañar al perro.

En fin, "curiosa especie la del cazador".

Antiguamente se cazaba para subsistir, después porque ayudaba en la economía familiar de vez en cuando comer sin comprar, y lo hacían con los medios que tenían a su alcance.

Desde aquí reto a los cazadores para que me digan por este periódico porqué y para qué cazan. Espero unas 250 contestaciones, no me falleis.

Hoy los medios con los que cuentan los cazadores son los siguientes: (sólo algunos de ellos)

Escopetas de largo alcance, superligeras (que no pesen mucho), automáticas de repetición de cinco tiros por lo menos, para no tener que cargar y descargar con lo cual se perdería tiempo, puntos de mira super especiales para no fallar, amortiguadores de culata zos, almohadilla de pómulo. En vestuario, no menos impresionante, ropa totalmente de camuflaje, hasta la gorra, y los calcetines especiales, botas superligeras y los cartuchos (más bien la caza parece un lujo, aunque lo practiquen algunos que se dicen pobres) de 25 pesetas el más barato, y que si llevan plomo endureci-

do, que si niquelado, ¡chico, ni que fueran de regate!

En fin ya van viendo que todo son facilidades para los animales y guardar el equilibrio ecológico.

Ahora bien, también los hay señoritos, estos son los que usan el coche para cazar, bien disparando incluso desde dentro del vehículo o, con gran trabajo, bajarse y disparar pie en tierra.

Y ahora el colmo de los colmos, y no quiero dar nombres por si acaso, en el coto de Tarazona de la Mancha, y utilizado por cazadores pertenecientes a la Sociedad Cinegética San Bartolomé se ha empleado para cazar... "UNA MAQUINA RETRO ESCAVADORA".

Esto es el colmo señores, mañana veo un Mirage F. 1, de los franceses cazando perdices y no me puedo extrañar. ¿Qué les parece?.

En fin, ya ven ustedes lo ecologistas que son los miembros de la Sociedad Cinegética de San Bartolomé, abreviando, de mi pueblo, son unos chicos que están empeñados en conservar el equilibrio ecológico.

Es que esto es impresionante, y luego se quejan de que no hay caza, y le echan las culpas a los agricultores y a los pastores, que son los que de verdad cuidan la caza pues lo llevan dentro, estropeando un nido cosechando y se molestan en llevarse a alguna llueca, y si pueden verlo antes incluso se dejan espigar sin cosechar para que sobrevivan, y los pastores con sus perros y sin ellos, si quisieran no dejarían títere con cabeza, hablando de caza, se entiende, pero todos sabemos que son gente que les gusta disfrutar de los animales en sus largos días de trabajo en el campo.

Así pasa, a un pobre pas-

tor, que se fue con su ganado al campo dejándose un perro atado y con el tanganillo puesto para que nadie le llamara la atención, y el animal, al rato va y se suelta, encontrando poco después a su amo, este con un vencejo se lo ata al cinturón y también llevaba ese trozo de madera al cuello "el tanganillo", pues bien el guarda que lo ve y...

Hablando de guarda... ¡cuanto comentario se oye...!

Dicen que a la cuadrilla de Abraham el de la Paloma no les deja comer juntos los domingos de caza, y que con quien sí son uña y carne es con Sebastian el Risquiente.

Dicen las malas o buenas lenguas, según se entienda, cuando los quintanareños cazan, el Sr. Guarda se va a guardar la Casa Los Guardas, por si algún quintanareño va por allí cojerlo.

Quien dicen que saben mucho de todo este lío que es la caza, es Romero (El Manzano) y Alejo López. Pues nada hay que arrimarse pues se entera uno de muchísimas cosas.

Y ya para acabar con el tema de este "NOBLE" arte de la caza.

"Señores cazadores, desde aquí les pido, que aunque aún no estoy casado, quiero que mis nietos, por no decir mis hijos, conozcan y sepan lo que son ciertos animales en el campo no en los zoológicos. Así que por favor no acaben con ellos, y se lo pido a ustedes porque no se puede hacer nada contra el sistema de cultivos actuales, contra la cosechadora o la empacadora, por que al fin y al cabo es su trabajo y su pan, no como ustedes, que matan por matar o por disfrutar matando. Aunque dicho así parezca algo brusco, es la cruda realidad.



- PROMETEMOS AUMENTAR EL SONIDO

PARA EL PROXIMO AÑO. (LOS MOROS Y CRISTIANOS)

AGRICULTURA

SANTIAGO OLMO

HISTORIA DE CAMARAS AGRARIAS EN ESPAÑA

Con el decreto de 14/11/1.890 comienza la andadura formal de las cámaras en España. Se organizan como Asociaciones voluntarias declaradas de interés Público, reconociéndose la posibilidad de participación en la vida pública como entidades de consulta y propuesta de los organismos legislativos y del Estado.

En 1.919, mediante un decreto pierden su carácter asociativo, adquiriendo la consideración Jurídica de establecimientos públicos y de obligada adscripción para todos los contribuyentes de rústica y pecuaria lo que implica la pérdida del aspecto representativo que se recupera por los sindicatos agrarios.

Durante la segunda república, se las concede la facultad de incorporar todas las asociaciones agrarias existentes en la provincia con carácter de Corporación oficial y de cuerpo consultivo de la Administración Pública.

los cuarenta años del franquismo

El franquismo producirá una nueva estructuración organizativa del campo español. Todos los sindicatos agrícolas, cooperativas, cajas rurales y demás organismos asociativos que darán integrados en la Organización Sindical del Movimiento. El decreto de 17/7/1.944 creador de las Hermandades Sindicales locales de labradores y ganaderos, supuso el inicio

de tal estructuración; tenían personalidad jurídica propia como corporaciones de Derecho Público. Su patrimonio lo constituía el incautado a los Sindicatos Agrícolas y demás organismos asociativos existentes antes de la guerra civil.

Con las modificaciones introducidas por la ley sindical de 17/2/1.971, la Hermandad Nacional, corporación de derecho público, se erigía en la única entidad reconocida por el Estado como representativa en el ámbito nacional de los intereses comunes de la producción agraria, y de los empresarios, trabajadores y técnicos. Esta era la verdadera cúpula del corporativismo agrario del franquismo.

tras la muerte del dictador

En noviembre de 1.975 moría Franco. Desde ese momento el pueblo español y así mismo los agricultores y otros sectores demócratas del campo, agudizaron sus reivindicaciones de libertad y democracia. Tras dos años de lucha la libertad sindical fué una realidad en los sectores industriales y de servicios. No pasó lo mismo en el campo, las viejas Hermandades fueron transformadas sólo en el nombre, a partir del 1.977 pasaron a llamarse Cámaras Agrarias.

En otoño de 1.977, los pactos de la Moncloa reconocieron la existencia de las Cámaras Agrarias, con lo que las aspiraciones de amplios sectores

del campo se vinieron abajo. En mayo del 1.978 se producen las elecciones a Cámaras Agrarias, que al parecer fueron poco democráticas y serias. En la primavera del 1.980 se crea la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias (CONCA) pero la conexión de la CONCA con las Cámaras provinciales y locales es casi nula, convirtiéndose de hecho este organismo fundamentalmente en un instrumento político.

Al término del mandato legislativo de UCD, llegamos al mes de mayo del 1.982 en el que transcurridos cuatro años se tenían que celebrar unas nuevas elecciones que la administración no tuvo fuerzas para plantear decidiendo prolongar el mandato de los vocales existentes.

En octubre del 1.982 tiene lugar unas elecciones generales en las que el PSOE obtiene un arrollador triunfo. El PSOE se comprometió, si resultaba ganador, a tomar una serie de medidas que suponían poner las bases firmes para la democratización del campo. Así, uno de los puntos de realización inmediata consistía en el cese de todos los cargos de las Cámaras.

Durante el periodo de gobierno socialista la situación no ha variado respecto a épocas anteriores, excepto en un mayor control económico a la espera de una ley de Cámaras.

Es de esperar que el campo se beneficie, aunque con retraso, de la llamada Democracia y podamos ver clasificado el espectro representativo de los diferentes sectores del agro español.

REFORMA AGRARIA

Joan Fuster, el escritor valenciano, ya escribió al inicio de establecerse el Estado de las Autonomías: "andaluces, extremeños... ¿Crean de veras que podrán con la autonomía sacar sus respectivos territorios de su miseria ancestral?. La miseria del campo andaluz era y es de estructuras.

Si las autonomías regionales no sirven para enfrentarse con esas estructuras ¿para qué las quieren? ¿qué será de Andalucía, por ejemplo, si su gobierno autonómico no va a tener poder para enfrentarse con el latifundismo?".

En andalucía, sustancial, ha sido y es la propiedad de la tierra, el tipo de cultivo y su aprovechamiento o no, la fuente básica de toda su proyección económica, social y política. Basta ver, lo que viene sucediendo año tras año, como es, la contestación al nuevo empleo comunitario, huelgas de hambre y ocupaciones simbólicas de tierras.

La propiedad de la tierra en andalucía, sigue concentrándose en pocas manos. El 80% de los campesinos andaluces son Braceros sin tierras y el 20% de los propietarios poseen el 50% de la tierra.

La protesta campesina de los últimos tiempos, hacen pensar que la "cuestión agraria" recupera el protagonismo histórico. Sin industria, en la tasa de paro más alta de España, sin poder emigrar, es natural que la atmósfera se vuelva cada día más densa y tensa. La bandera de una verdadera reforma agraria se agita hoy por esos campos.

SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA

Los problemas en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social arrancan desde unas cuestiones de fondo que se inician desde un campo envejecido, un número de cotizantes que no podría nunca soportar esa carga, unos censos mínimamente clasificados donde el fraude es considerable.

El déficit previsto para 1.984 en el Régimen Especial Agrario se eleva a 607.107 millones de pesetas. Para el año 1.985 la tasa de cobertura es decir la relación de ingresos y gastos se sitúa en un 20'16%.

En el primer año de la administración socialista se produjo ya un aumento considerable en los ingresos; mientras

que el incremento de cotizaciones en el régimen general fué de 4'84%, en el régimen agrario el aumento fué del 40'47% correspondiendo en su mayor parte, a las aportaciones de los trabajadores por cuenta propia.

Este próximo año 1.985, se calcula que las cotizaciones del régimen general crezcan un 9'01%, mientras que en el Régimen Especial Agrario se habla de un 13'79%.

Este presupuesto, supone una política de castigo para pequeños agricultores y ganaderos, mientras se hace la vista gorda sobre situaciones irregulares sobre el pago de las igualas y que supone varios miles de millones de pese-

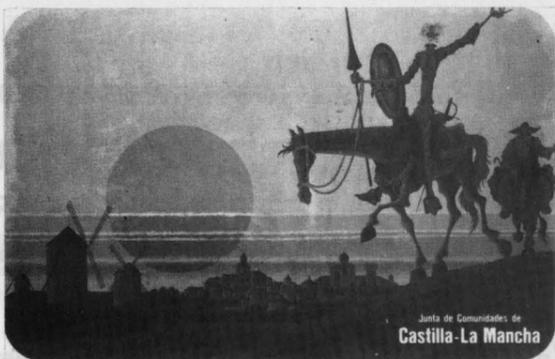
tas que el campo abona como dinero negro.

Durante los últimos 10 años, los trabajadores agrícolas cotizantes a la Seguridad Social han descendido desde 1.927.000 personas en 1.974 hasta 1.676.000 previstas para 1.985.

La relación de cotizantes/pensionistas en el Régimen general es de 2'69, manteniendo una línea de caída desde los 3'32 de 1.980. En el sector agrario, sin embargo esta relación es de un cotizante para un pensionista. Hay un campo de pensionistas y una población activa que nunca podrá hacer frente a este compromiso que se debe considerar del conjunto de la sociedad.

EL GIRASOL ADELANTA AL OLIVO

La asociación Nacional de Envasadores de Aceites comestibles informa que, por primera vez en la historia del consumo de aceites vegetales en España, las ventas de aceite de girasol han superado a los de aceite de oliva, en el último trimestre del año 1.984. En este periodo las envasadoras vendieron 86 millones de litros contra solo 78 millones de litros de oliva. Estas ventas confirman una tendencia de mayores ventas de aceite de semilla, frente a un deterioro del sector de la aceituna cuya problemática, muy compleja, se agrava día a día.



AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

JUVENTUD Y CULTURA EN CASTILLA-LA MANCHA

Con motivo del año internacional de la juventud, en lo sucesivo dedicaremos una hoja de nuestro periódico para la juventud. Esperamos tus artículos.

CONVOCATORIAS 1985

1.- La Consejería de Educación y Cultura organiza y convoca:

- Encuentro Regional de Teatro Contemporáneo para grupos jóvenes.
- Encuentro Regional de Teatro Clásico para grupos jóvenes.
- Certamen Regional de Artes Plásticas 1.985, para jóvenes.
- Encuentro Regional de Polifonía 1.985, para coros jóvenes.
- Concurso Regional de Rock para la Paz.
- Concurso Regional de Fotografía Deportiva.
- Concurso Regional de Comics.
- Concurso Regional para Centros de Enseñanza de E.G.B., F.P. y B.U.P. sobre temas de Naturaleza.
- Concurso "Viajes Culturales por la Región".
- Campaña de Campamentos y Albergues y Campos de trabajo.

2.- La Consejería de Educación y Cultura organiza las siguientes actividades:

- Fines de Semana en albergues al 50% para jóvenes de la Región.
- Música para escolares a celebrar en: Azuqueca de Henares, Hellín, Puertollano, Talavera de la Reina y Tarancón, durante los meses de Enero a Junio.
- Alquiler de tiendas de campaña para Asociaciones Juveniles, Centros de Enseñanza, Asociaciones de Padres de Alumnos, etc.
- Rutas en "bici".
- Cursos de naturaleza para profesores.
- Cursos de Informática y otras materias en coordinación con los CEP de las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia.

3.- La Consejería de Educación y Cultura informa de los Certámenes y Muestras que convoca y organiza el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria:

- 3.1.1.- POLIFONIA
 - Encuentro Nacional (Salamanca)
 - Concurso Composición
 - Muestra Nacional (Cuenca)
 - Joven Coro Nacional
- 3.1.2.- TRIBUNA JOVENES INTERPRETES (juventudes Musicales de España)
 - Primavera
 - Otoño
 - Invierno
- 3.1.3.- CAMPOS INTERNACIONALES MUSICA ESPAÑOLA.

Verano:

- Baleares.
- Castilla-León
- Andalucía
- 3.1.4.- JOVEN FORUM MUSICA POPULAR
 - Folk tradicional y moderno del 18 al 21 de Abril en Toledo
 - Canción Popular
 - Pop
- 3.1.5. PROMOCION CONJUNTOS DE JOVENES
 - Sala AMADIS
- 3.2.- ARTES PLASTICAS
- 3.2.1.- CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
 - Mayo (3 exposiciones)
- 3.2.2.- MUESTRA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS
 - Madrid
 - Fecha a determinar
- 3.2.3.- ESCUELA DE VERANO
 - Medios de Julio
- 3.2.4.- AYUDAS A JOVENES ARTISTAS
- 3.2.5. EXPOSICIONES DE JOVENES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

3.3.- TEATRO

- 3.3.1.- ENCUESTRO TEATRO CLASICO PARA GRUPOS JOVENES
- 3.3.2.- ENCUESTRO TEATRO CONTEMPORANEO PARA GRUPOS JOVENES
- 3.3.3.- MUESTRA NUEVO TEATRO ESPAÑOL
- 3.3.4.- CONCURSO DE TEXTOS TEATRALES "MARQUES DE BRADOMIN"

3.4.- JUVENTUD Y NATURALEZA 1.985

- 3.4.1.- CAMPAÑA CONOCE LOS PARQUES NACIONALES.
 - 3.4.1.1.- Encuentros en la Naturaleza (Verano 85)
 - Garajonay
 - Covadonga
 - Ordesa
 - Aigües Tortes
 - Doñana
 - 3.4.1.2.- Travesías de Montañas (verano 85)
 - Pirineo Aragonés
 - Pirineo Catalán
 - Picos de Europa
 - 3.4.1.3.- Campos de Trabajo en Parques Nacionales
 - Covadonga
 - Doñana
 - Tablas de Daimiel
 - Las Cañadas del Teide
- 3.4.2. CONOCE LOS RIOS DE ESPAÑA
 - 3.4.2.1.- Río Duero-Afluentes
 - 3.4.2.2.- Río Tajo
 - 3.4.2.3.- Río Ebro
 - 3.4.2.4.- Río Júcar
- 3.4.3 PREMIO INTERNACIONAL
- 3.4.4.- CERTAMENES Y JORNADAS
- 3.4.5.- PREMIO INTERNACIONAL PARA JOVENES INVESTIGADORES SOBRE TEMAS DE NATURALEZA "PRINCIPE DE ASTURIAS".

Nuestra Flora

- Tendencia, conservación, divulgación y futuro del patrimonio vegetal.

- 3.4.6.- CERTAMENES Y JORNADAS
 - 3.4.6.1.- Certamen Internacional de Video Ecológico
 - 3.4.6.2.- Jornadas sobre Informática y Naturaleza
 - 3.4.6.3.- Certamen de Fotografía y Naturaleza

Para mayor información, dirigirse al COLECTIVO TEMPERO o a la UNIVERSIDAD POPULAR.



Esquina

La Marcela

Por lo que se aprecia a simple vista los nuevos trajes de la P.M. quedan grandes y el coche pequeño.

Los nuevos cooperativistas de champiñón parece que tienen más prisa en acabar de negociaciones que España y el Mercado Común.

Oposiciones para hacer girar la noria de San Antón, seguro que candidatos no faltan.

No se cree nadie que Antonio, en el atraco de la gasolinera no pregunta se si la pistola era de verdad y si llevaban avío para todo el día.

Con Diciembre pasó el 1.984, enero terminó y la plaza sin arreglar.

Ni los conejos pueden estar tranquilos en los "majanos" mientras existan las retroexcavadoras.

La "inefable" Clemilde fabo, incando el diente en Tarazona.

Sorprendente, la conferencia de planificación familiar en el hogar del jubilado con socios y todo, que se aburrieran fué lo más "normal".

VALDEMEMBRA

Periódico Independiente de Tarazona de La Mancha
Número 30.- Diciembre-Enero 1984-1985
Edición, Fotocomposición y Realización:
Colectivo Tempero



DIPUTACION de ALBACETE



PUBLICACIONES



IMPRESA

Depósito legal: AB-757/1981

(Viene de la Pág. 2)

EL FUEGO

Recuérdalo siempre y por ello:

Si el fuego es de alcohol, petróleo, gasolina, aceite, etc no eche agua sobre él; si se produce dentro de un recipiente, cúbralo con un paño mojado.

Si el fuego es de gas, butano, etc, por inflamarse la bomba, apague la llama con un

pañó mojado y mejor con un extintor de nieve o polvo, antes de cerrar la llave de salida; de lo contrario puede hacer explosión.

Si el fuego es de origen eléctrico, corte la corriente antes de aplicar el extintor.

La arena y la tierra pueden ahogar un fuego.

En todo caso evite la axfixia por el humo y para ello procure ir agachado lo más posible; y proteja su boca y nariz con un pañuelo mojado. acelere su respiración, ya que la emoción disminuye su amplitud respiratoria y le predispona a un desvanecimiento.

Si debe circular por el interior de un edificio, siga los muros y evite pasar por

el centro de las habitaciones, donde hay riesgo de hundimiento. Para auxiliar a una persona que tenga los vestidos inflamados, debe impedir que corra, tirándola al suelo y cubriéndola con una manta o abrigo. Si el fuego ha prendido los cabellos, envuélvalos con un paño mojado, y coloque la cabeza debajo de un chorro de agua.